



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA CARLA TOSCANO DE BALBÍN, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según una noticia publicada recientemente, con la aprobación definitiva del *Real Decreto-ley 1/2023, de 10 de enero, de medidas urgentes en materia de incentivos a la contratación laboral y mejora de la protección social de las personas artistas* ocurre que *“las medidas urgentes incluidas en la misma no tienen, en muchos casos, el propósito de*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

mejorar o incrementar los incentivos a la contratación, sino todo lo contrario. Es, por ejemplo, lo que ocurre con las ayudas a la sustitución de mujeres embarazadas”¹.

Tal y como señala el citado medio de comunicación, *“hasta ahora, cuando una persona entraba a trabajar con motivo de la sustitución de una mujer embarazada, se aplicaba una bonificación total de las cuotas a la Seguridad Social a pagar por las empresas”². Sin embargo, con la aprobación de la nueva norma se introduce “una nueva bonificación fija de 366 euros, lo que pasaría a cubrir solamente cerca de la mitad de las aportaciones que la empresa tiene que abonar por el trabajador”³.*

Por último, cabe señalar que, de esta manera, *“los 366 euros mensuales que bonificará la nueva legislación se aplicarán únicamente en casos de contratos temporales que se celebren con personas jóvenes desempleadas y menores de 30 años para sustitución de trabajadoras embarazadas o durante los permisos de maternidad o paternidad”⁴.*

Así las cosas, se plantea la siguiente

¹https://www.libremercado.com/2023-01-23/golpe-del-gobierno-a-la-sustitucion-de-trabajadoras-embarazadas-recorta-la-bonificacion-y-endurece-las-condiciones-6978721/?_ga=2.78631261.817837107.1674407471-327391986.1654175124

² Ídem.

³ Ídem.

⁴ Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

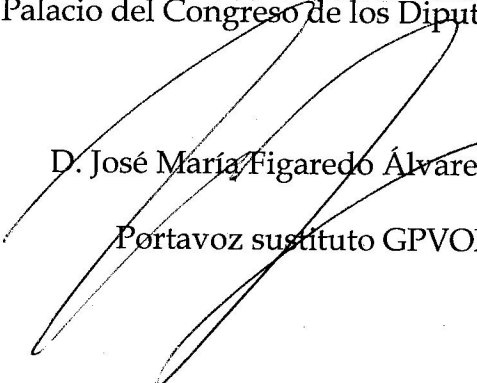
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

¿Es consciente el Gobierno de España de que la supresión de la "bonificación total de las cuotas a la Seguridad Social a pagar por las empresas", en el caso de que una de sus empleadas se quede embarazada, podría contribuir a disminuir la contratación laboral de mujeres?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 6 de febrero de 2023.


D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.


D.ª Carla Toscano de Balbín.

Diputada GPVOX.


D.ª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.


D.ª María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

3